

HISTORIAS  
DEL AGUA

LAS AGUAS VOLADORAS,  
LOS OCÉANOS, MARES,  
LAGOS, RÍOS Y HUMEDALES

E·CO /24]

L

Foto: Colectivo Supay



[www.vistprojects.com/eco](http://www.vistprojects.com/eco)

En el marco de la **sexta edición de E-CO**, Encuentro de Colectivos, se abre la convocatoria para **E-CO/24 Historias del Agua: Aguas voladoras, océanos, mares, lagos, ríos y humedales**.

Con el objetivo de fomentar redes de trabajo colaborativo en América Latina, el Caribe, Guinea Ecuatorial y España en el ámbito de la construcción de nuevas narrativas visuales e incentivar nuevas reflexiones sobre las problemáticas medioambientales actuales, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), junto a la Fundación VIST, lanzan una nueva convocatoria para la conceptualización, creación y producción de proyectos visuales que serán presentados en las plataformas de E-CO/24: exposiciones, páginas web y redes sociales, siguiendo los criterios generales de edición y curaduría de la Fundación VIST.

Prestaremos especial atención a temáticas que identifiquen problemáticas sociales, políticas y culturales sobre la complejidad de la crisis climática actual, mitologías sobre el agua en distintas comunidades e historias que hablen de realidades hídricas e impactos socio ambientales especialmente vinculados a los universos acuáticos: aguas voladoras, océanos, mares, lagos, ríos y humedales en América Latina, el Caribe, Guinea Ecuatorial o España.

Cada proyecto seleccionado recibirá un apoyo de 5.000 euros para su producción. Los proyectos pueden ser presentados por colectivos existentes o por grupos de personas que trabajen de forma colaborativa e interdisciplinar para este proyecto. Los trabajos serán desarrollados en el marco de la plataforma E-CO/24.

Los grupos seleccionados participarán en un proceso colectivo de producción y reflexión que contará durante todo el desarrollo de trabajo con un acompañamiento pedagógico virtual junto a especialistas en las temáticas. Una vez finalizada la etapa de producción se presentarán los resultados del proyecto en una o varias exposiciones que pueden itinerar y en las plataformas digitales de la Fundación VIST, de la AECID y de los Centros Culturales de España o de las instituciones que éstos designen.

/1]

## Inscripción

Podrán participar los grupos conformados por tres o más personas que trabajen en un mismo proyecto colaborativo.

---

Todos los solicitantes deben ser residentes de cualquier país de América Latina o el Caribe, de Bata o Malabo (Guinea Ecuatorial) o de España. Se pueden inscribir proyectos internacionales que incluyan a varios países en una misma solicitud.

---

La inscripción de los proyectos deberá ser colectiva, y tendrá que incluir el nombre y país de residencia de cada participante. Pueden participar colectivos ya existentes y grupos de creadores conformados para este proyecto. El grupo designará a un representante legal y formal, esa persona será la encargada de recibir tanto el pago de la beca como del intercambio de comunicación con el equipo de E-CO/24.

---

El proyecto podrá ser visual, audiovisual o transmedia y tiene que estar alineado con la temática de la convocatoria.

---

Es necesario completar correctamente el [formulario de inscripción](#) y adjuntar el material solicitado.

---

Los proyectos presentados deberán adaptarse a las bases de la convocatoria y al formulario de presentación para la delimitación de la idea.

---

La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.

/2 ]

## Bases de la convocatoria

El plazo de inscripción empieza el 14 de marzo y concluye el 10 de mayo a las 23:59h, en horario de Costa Rica.

Los participantes o sus representantes legales son los responsables del contenido de sus archivos, de contar con los permisos de uso y reproducción de la imagen de las personas y espacios fotografiados o filmados, así como de la veracidad de todas las informaciones enviadas, siendo conscientes de que de ello también dependerá la evaluación de sus proyectos.

En lo referente a la utilización de material procedente de archivos históricos, será necesario recabar los permisos de reproducción pertinentes.

Asimismo, los participantes seleccionados deberán acogerse a los criterios de buenas prácticas profesionales de Fundación VIST para el desarrollo de toda la producción.

Los proyectos finalistas pasarán por cuatro etapas de evaluación y seguimiento:

- 1 Selección de los proyectos.**
- 2 Proceso formativo:** Participación en el Laboratorio de ideas y la ronda de debate e intercambio, a fines de profundizar la producción del proyecto.
- 3 Proceso de producción:** Etapa de realización del proyecto.
- 4 Proceso de difusión:** Entrega final. Curaduría, exhibición y difusión. La elección del espacio donde el trabajo será exhibido, la organización de su exhibición presencial o virtual y las especificaciones técnicas referentes a la programación se definirán siguiendo el criterio de la curaduría y prestando atención a las indicaciones autorales siempre que sea posible.

Los colectivos seleccionados ceden los derechos de exhibición y difusión de sus proyectos en:

- / Plataformas digitales de la AECID y Fundación VIST por un tiempo indeterminado.
- / Proyecciones y eventos de presentación del proyecto.
- / Medios de prensa escrita o electrónica para la comunicación del proyecto.
- / Exposiciones interiores y exteriores y plataformas de difusión del proyecto.
- / Catálogo y otros materiales de comunicación y divulgación.

/3 ]

## Proceso de selección

El comité de selección tomará en cuenta la relevancia del proyecto en los procesos que identifiquen, cuestionen y pongan en relevancia realidades y problemáticas hídricas y medioambientales especialmente vinculados a las aguas voladoras, océanos, mares, lagos, ríos y humedales en América Latina, el Caribe, Guinea Ecuatorial o España. Se valorará especialmente la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo con resultados visuales en proyectos que planteen nuevas narrativas visuales y lenguajes en el marco de la propuesta.

Se seleccionarán ocho propuestas en total; seis de América Latina, el Caribe, Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial), y dos de España.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por un comité de selección de la Fundación VIST y representantes de la AECID.

---

/4 ]

## Dotación

Se establece una dotación económica total de **5.000 euros (cinco mil euros)** al cambio oficial en la moneda de pago legal establecida por el país de inscripción, en concepto de apoyo económico para la producción de cada proyecto seleccionado. Los colectivos participantes deberán presentar un presupuesto preliminar y presentar una factura y comprobante de cuenta bancaria para cobrar el dinero mediante transferencia bancaria, que se acreditará en dos pagos: el 50% luego de anunciarse los proyectos seleccionados y el 50% contra entrega del proyecto final.

En casos excepcionales, la dotación del premio se puede recibir al final del proceso de producción, por lo que es importante que los colectivos puedan iniciar la producción sin recibir el primer desembolso.

Es fundamental que la persona representante del colectivo pueda facturar legalmente en el país en el que se inscriba la beca.

/5 ]

## Derechos de autoría

En el momento de la inscripción a la presente convocatoria, la persona que se postula declara la plena autoría de las obras que serán expuestas y la inexistencia de plagio de obras y/o proyectos inscritos, o bien declaran tener la autorización de quienes eventualmente tengan los derechos sobre la producción artística presentada, responsabilizándose inclusive por eventuales reivindicaciones en lo referente a cualquier uso no autorizado.

En relación con las fotografías que se quieran utilizar para alguno de los proyectos y que provengan de fondos históricos, ubicados en archivos, las personas participantes deberán atenerse a la normativa de la institución de origen en la que se ha realizado la investigación y del país al que pertenece (firma de convenios de reproducción o cualquier otra fórmula, si la hubiere, y que estén contempladas por la normativa vigente en esos países).

Está establecido que los derechos de uso de imagen del contenido enviado es de exclusiva responsabilidad de las personas que se candidatean, que deberán contar con la debida cesión de derechos de reproducción de imagen de los sujetos fotografiados para ser incluidas por tiempo indeterminado en las plataformas digitales y las exposiciones presenciales de las instituciones antes mencionadas.

La organización del evento se compromete a utilizar los debidos créditos en todas y cada una de las divulgaciones de la obra.

/6 ]

## Presentación

Los proyectos seleccionados se presentarán en todas las plataformas presenciales, digitales y redes sociales vinculadas al proyecto. Quienes resulten seleccionados para la exposición recibirán una solicitud para la entrega de los materiales resultantes en formato de alta resolución para ser incluidos en las distintas instancias de difusión.

Para cualquier duda se contactará a través del correo electrónico: [eco@vistprojects.com](mailto:eco@vistprojects.com)

Inscribirse en la presente convocatoria implica la plena aceptación de los términos aquí establecidos.





Foto: Colectivo Supay